



**Unidad
de Planificación
Institucional**

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
Informe Anual de Autoevaluación de Control Interno 2019

Unidad de Planificación Institucional

Diciembre 2019

Índice

<i>Introducción</i>	4
1. Presentación de los resultados del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno	7
1.1 Resultados institucionales de la Autoevaluación de Control Interno	8
1.1.1 Resultados por componente de las Normas de Control Interno	9
1.1.1.1 Aspectos Generales de la Normativa	9
1.1.1.2 Normas sobre el Ambiente de Control	10
1.1.1.3 Normas sobre la Valoración del Riesgo	11
1.1.1.4 Normas de Actividades de Control	12
1.1.1.5 Normas sobre Sistemas de Información	13
1.1.1.6 Normas sobre Seguimiento del Sistema de Control Interno	14
2. Planes de Acción propuestos por cada uno de las Unidades Administrativas del MIVAH	15
3. Conclusiones	68
4. Recomendaciones Finales	69
5. Bibliografía	70

Contenido de Tablas

Tabla 1. Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno.....	8
--	---

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno.	7
Ilustración 2. Resultados sobre las Normas Generales de Control Interno.....	9
Ilustración 3. Resultados sobre las Normas de Ambiente de Control Interno.....	10
Ilustración 4. Resultados sobre las Normas de Valoración de Riesgo.....	11
Ilustración 5. Resultados sobre las Normas de Actividades de Control.....	12
Ilustración 6. Resultados sobre las Normas de Sistema de Información.....	13

Introducción

El presente informe contiene la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) del período comprendido entre octubre 2018 y octubre 2019.

El objetivo de este proceso es identificar las debilidades más relevantes de la Institución, con el fin de proponer y ejecutar, medidas de mejora; y, así, poder diseñar un plan de trabajo y seguimiento de las mejoras propuestas por cada una de las jefaturas del Ministerio, con el fin, de mejorar el cumplimiento de objetivos ministeriales.

La metodología utilizada durante el proceso se inició con la remisión de un correo a todas las jefaturas del ministerio, en donde se les indica el proceso a seguir durante la aplicación de la autoevaluación de control interno 2019, el cual se realiza mediante un Cuestionario de Google Forms. El tiempo que se estableció para que cada jefatura realizara el proceso fue hasta finales de octubre, posteriormente se amplió el plazo hasta el 6 de diciembre del 2019 para algunas jefaturas que no habían aplicado dicha Autoevaluación.

Políticas Institucionales

- El debido cumplimiento de la Ley General de Control Interno N° 8292 y de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, de modo que se garantice: la protección del patrimonio del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el manejo de información confiable y oportuna y el transparente accionar de la institución.
- La consolidación de un Sistema de Control Interno, el cual le permite a los jefarcas tomar medidas en aquellos temas que el Ministerio posee debilidades o en los que hace falta algunas acciones para cumplirlas.
- Un sistema de control interno permanente, que permita el logro total de los objetivos institucionales propuestos.

Objetivo General

Elaborar la Autoevaluación al Sistema de Control Interno, mediante la aplicación del cuestionario por cada una de las jefaturas, con el fin, de analizar los resultados y proponer

medidas de mejorar en aquellas debilidades que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a todas las jefaturas, sobre la importancia del sistema de control interno, en el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos institucionales y de las unidades.
- Realizar la autoevaluación del sistema de control interno del MIVAH, determinando debilidades y fortalezas que deben ser disminuidas o potenciadas gradualmente.
- Formular un plan de acción del sistema de control interno mediante la priorización de las debilidades detectadas en la autoevaluación de control interno por parte de cada una de las jefaturas y las propuestas de mejora, con el fin, de mejorar dicho sistema.

Los instrumentos del proceso de autoevaluación

Básicamente son dos los instrumentos diseñados para realizar esta autoevaluación a saber:

1. Un “Cuestionario de Google Forms de Autoevaluación de Control Interno dirigido a los jefaturas, directoras y jefaturas del MIVAH, periodo 2019, estructurado en 6 capítulos y un total de 63 aspectos por valorar que se encuentran vinculadas al cumplimiento de las Normas de Control Interno. Cada aspecto tiene tres posibilidades de respuesta: Sí, No y Parcial. Posteriormente del llenado por parte de cada uno de los responsables la encargada procesa la información de todas las jefaturas de la institución.
2. Posteriormente con los resultados de cada una de las jefaturas en aquellas preguntas que se encuentran con debilidad estos proponen una serie de acciones de mejora con fecha de ejecución y el responsable de dicha acción el cuál se incluyen en una matriz llamada “Plan de Acción de Control Interno 2020”

El inicio de este proceso de autoevaluación se hizo acompañar con una inducción por parte de los compañeros de la Auditoría Interna, para todas las jefaturas de la institución donde se les expuso la Ley de Control Interno 8292, se dio a conocer la estrategia para dicha autoevaluación y los principales lineamientos. Es importante mencionar que en esta inducción se dio énfasis al cumplimiento del objetivo de sensibilización de las jefaturad hacia

la autoevaluación y en general la importancia del control interno, como una herramienta para el logro de los objetivos propuestas, además de la obligatoriedad que establece la legislación.

Diseño de una base de datos para el registro y procesamiento de la información

Con el propósito de registrar, procesar y analizar la información resultante de este proceso de autoevaluación se diseñó una base de datos en Excell, que permitió contar con información a nivel institucional y por componente de las normas. Con esta información se elaboraron gráficos de tendencias sobre los resultados, poniendo en evidencia los aspectos que presentaron las mayores debilidades en cuanto a las condiciones aceptables del sistema de control interno, así como aquellos que fueron valorados por las jefaturas como favorables o positivos.

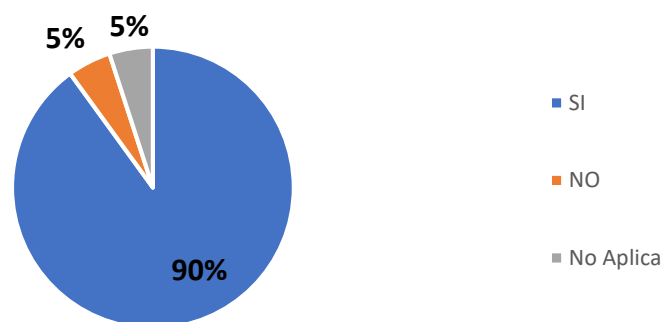
Como estrategia de medición y para hacer una aproximación cuantitativa al estado actual del sistema de control interno, se ponderaron los componentes según la importancia de cada uno de ellos, tomando en cuenta la cantidad de aspectos contenidos.

1. Presentación de los resultados del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Para la autoevaluación de Control Interno se aplicó un cuestionario de 63 preguntas relacionadas a las Normas de Control, relativos a los Aspectos Generales de la Normativa y a los cinco Componentes del Sistema de Control Interno: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento del Sistema de Control Interno.

Para cumplir con el proceso, las jefaturas realizaron la autoevaluación de Control Interno mediante un cuestionario en Google Forms. De las 20 jefaturas presentes a la hora de aplicar dicho instrumento, la participación en dicho proceso fue de 18 jefaturas para un porcentaje de 90% de participación, una jefatura no aplica ya que el puesto se encuentra vacante y otra no lo respondió. (Ver Ilustración No 1).

**Ilustración 1. Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno.
Periodo 2019**



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

En este sentido, cabe destacar que los resultados obtenidos en el proceso han sido positivos, en la medida en que las jefaturas participantes mostraron disposición a llenar dicho instrumento a pesar de que el tiempo para elaborarlo es de aproximadamente una hora.

En el siguiente apartado, se procede a presentar los resultados más significativos a nivel institucional y según componente.

1.1 Resultados institucionales de la Autoevaluación de Control Interno

A nivel institucional se representan los 63 ítems, relativos a los Aspectos Normas Generales, Ambiente de control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistema de Información y Seguimiento al Sistema de Control Interno.

En relación con el número de respuestas según alternativa, a nivel institucional, prevalecen las afirmativas con un 80% del total; además, si se les adiciona el resultado “Parcial”, se concluye que un 14% de los aspectos evaluados están siendo cumplidos parcialmente. Por su parte, las respuestas “No”, que son consideradas como debilidades institucionales (por no estarse cumpliendo), alcanzan el 5% del total. A esto se unen las respuestas “No respondieron”, que llegan al 1% en conjunto (Ver Tabla N° 1).

**Tabla 1. Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno.
Periodo 2019**

Variables	Porcentaje
Si	80%
Parcialmente	14%
No	5%
NR	1%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

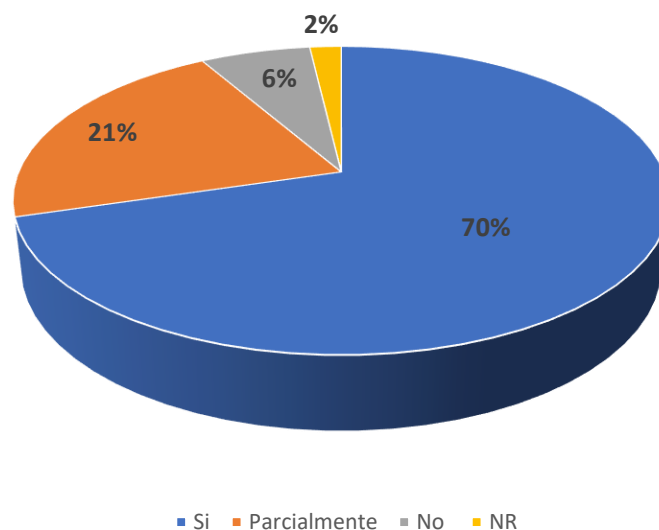
1.1.1 Resultados por componente de las Normas de Control Interno

1.1.1.1 Aspectos Generales de la Normativa

En este apartado está relacionado a las Normas Generales de Control Interno en donde se desarrollaron doce preguntas, el cuál responden a las siguientes normas: al sistema de control Interno, los objetivos, características del SCI, la responsabilidad del jerarca, los titulares y los funcionarios sobre el SCI, la rendición de cuentas sobre el SCI, la contribución del SCI al gobierno corporativo y la vinculación del SCI con la calidad.

En el análisis detallado de los datos que se pueden observar en el Ilustración N°2, se puede observar que el 70% de las jefaturas respondieron si conocer o estar aplicando las diferentes normas. El 21% de las jefaturas indicaron que parcialmente. Y un 6% indicaron que "No" y un 2% de las jefaturas No respondieron.

**Ilustración 2. Resultados sobre las Normas Generales de Control Interno
Periodo 2019**



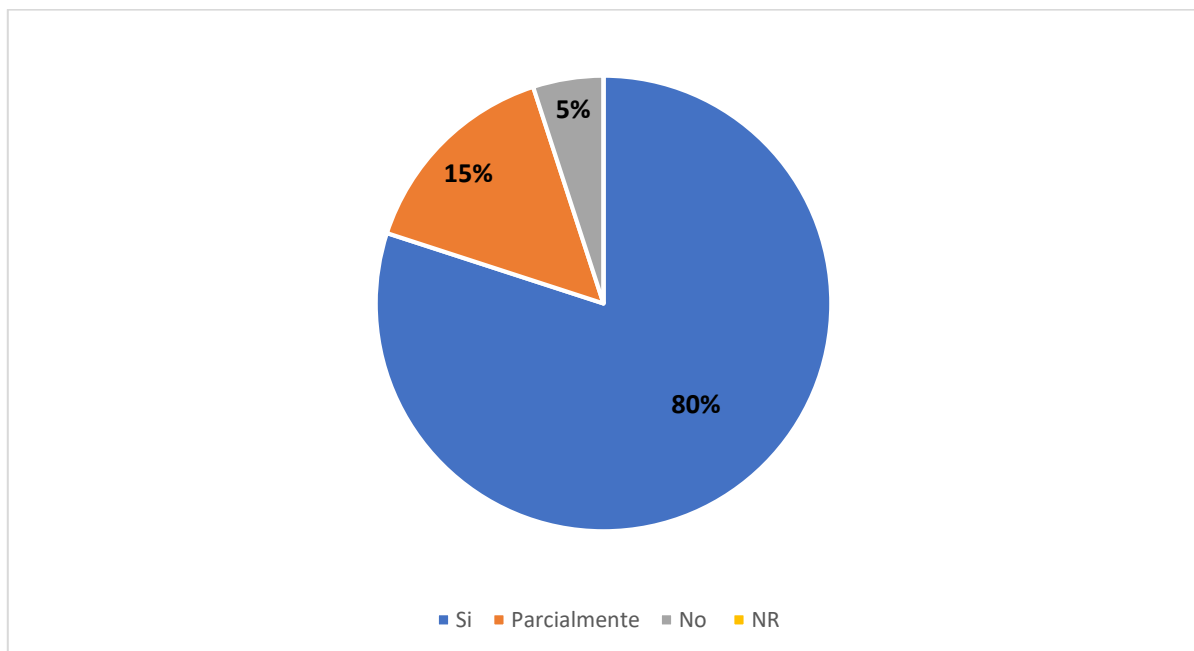
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

1.1.1.2 Normas sobre el Ambiente de Control

En materia de Ambiente de Control, el cuestionario aplicado el cuál corresponden a 10 preguntas el cuál evalúa los siguientes temas: ambiente de control, compromiso del superior, fortalecimiento de la ética institucional, idoneidad de personal, estructura organizativa (delegación de funciones, autorización y aprobación), separación de funciones incompatibles y del procesamiento de transacciones y rotación de labores

De acuerdo con las preguntas formuladas, el 80% de las jefaturas respondieron que “Si”, por otra parte, el 15% indican que “Parcialmente”, un 5% dicen que “No” (ver ilustración N° 3).

**Ilustración 3. Resultados sobre las Normas de Ambiente de Control Interno
Periodo 2019**



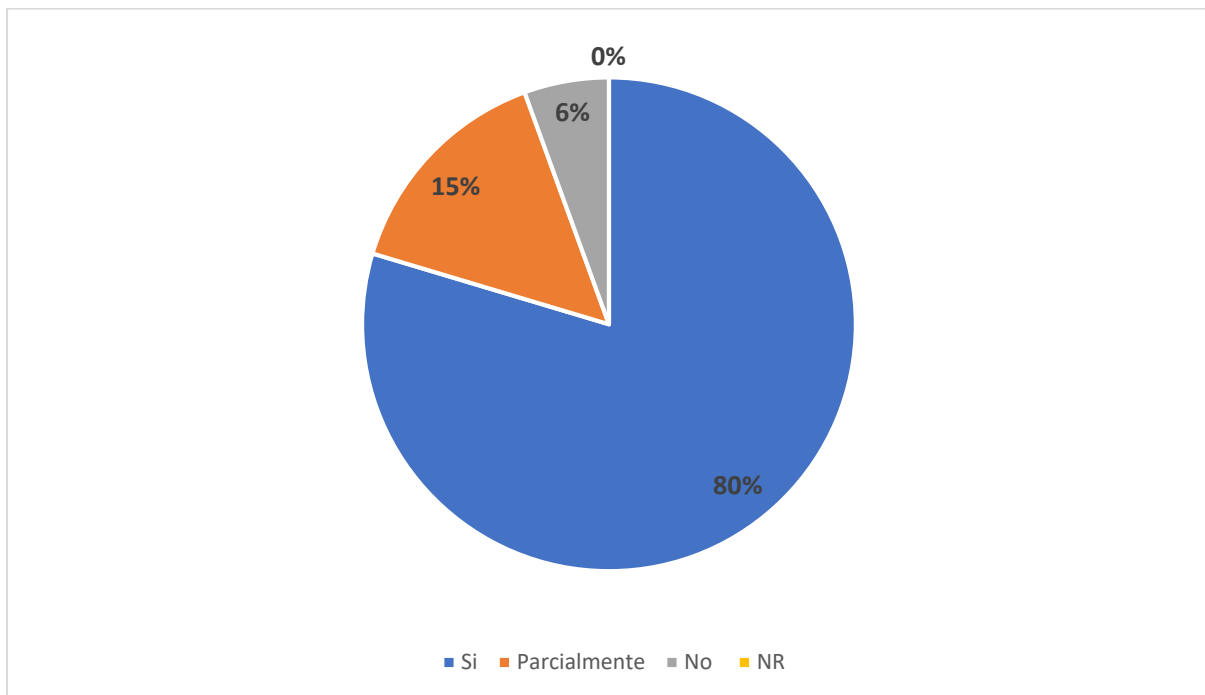
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

1.1.1.3 Normas sobre la Valoración del Riesgo

El componente sobre las normas de valoración de riesgo está integrado por temas a saber: valoración de riesgo, sistema específico de valoración del riesgo institucional SEVRI y la vinculación con la Planificación Institucional a la valoración de riesgos.

En el Ilustración N°4 se puede observar, que el componente muestra una incidencia de 80% de respuestas “Positivas”. Por su parte, los registros de preguntas “Parcialmente” corresponden a un 15%. Por otra parte, un 6% de las jefaturas indican que “No” se aplica la valoración de riesgos.

**Ilustración 4. Resultados sobre las Normas de Valoración de Riesgo
Periodo 2019**



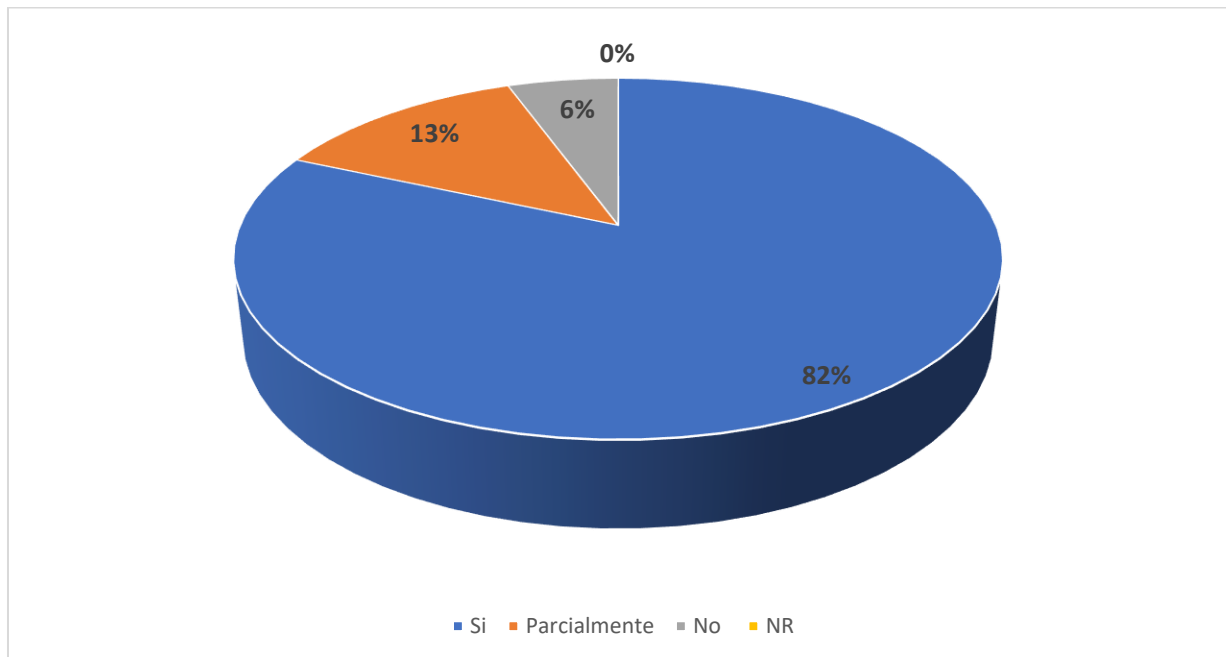
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

1.1.1.4 Normas de Actividades de Control

El dicho componente de actividades de control se encuentra conformado por los temas a saber: actividades de control, los requisitos de las actividades de control, protección y conservación del patrimonio, custodia de activos, regulaciones para la administración de activos, regulaciones para la administración de activos, custodia de activos, exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información, documentación y registro de la gestión institucional, garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones, cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico

Según la Ilustración N°5, el 82% de las jefaturas respondieron que “Si” existen actividades de control. El 13% de las jefaturas indicaron que “Parcialmente”. El 6% que “No” conocen la existencia de actividades de control.

**Ilustración 5. Resultados sobre las Normas de Actividades de Control
Periodo 2019**



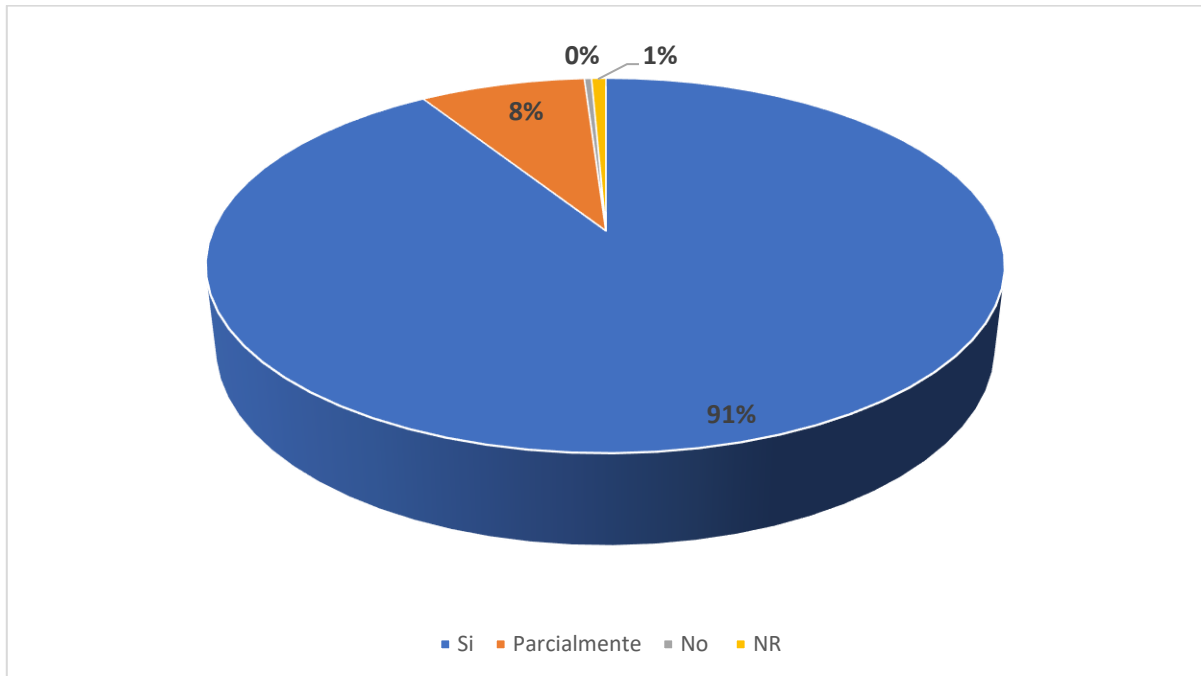
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

1.1.1.5 Normas sobre Sistemas de Información

El componente de las Normas sobre Sistemas de Información se evaluaron las siguientes normas: sistemas de información, flexibilidad de los sistemas de información, armonización de los sistemas de información con los objetivos, gestión documental, archivo Institucional, calidad de la información y la comunicación, control de sistemas de información, y las tecnologías de información.

De este modo, los aspectos analizados el 91 % de las jefaturas indicaron que “Si”, por otra parte, el 8% “Parcialmente”. En cuanto a las respuestas en donde se les consultó si conocen si hay sistemas de información el 1% de las jefaturas no respondieron (ver ilustración N° 6).

**Ilustración 6. Resultados sobre las Normas de Sistema de Información
Periodo 2019**



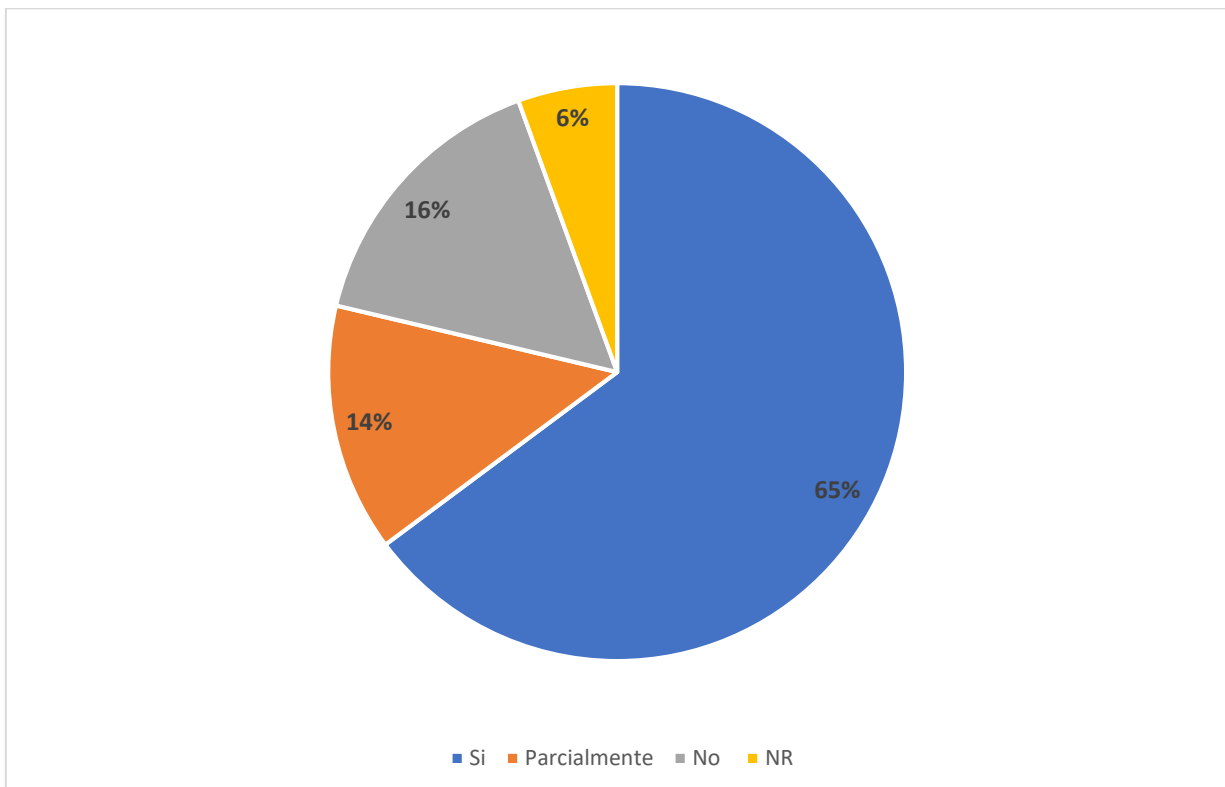
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

1.1.1.6 Normas sobre Seguimiento del Sistema de Control Interno

El componente de las normas sobre Seguimiento del Sistema de Control Interno está orientado a: seguimiento al SCI, orientaciones para el seguimiento del SCI, actividades de seguimiento del SCI, seguimiento continuo del SCI, autoevaluación periódica del SCI y a las acciones para el fortalecimiento del SCI.

Así, el 65% de respuestas de las jefaturas indican que “SI”. Un 16% de las jefaturas dicen que “No”. El 14% de las jefaturas indicaron que “Parcialmente” se le brinda seguimiento al Sistema de Control Interno. Por otra parte, el 6% de las jefaturas no respondieron. (Ver Ilustración N° 7).

Ilustración 7. Resultados sobre las Normas de Seguimiento al Sistema de Control Interno Periodo 2019



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Jefaturas de las Unidades Administrativas del Ministerio. Periodo 2019

2. Planes de Acción propuestos por cada uno de las Unidades Administrativas del MIVAH

Luego de haber realizado una exposición de los resultados obtenidos en la Autoevaluación de las Normas de Control Interno, como se indicó anteriormente cada una de las jefaturas propuso una serie de acciones de mejora en aquellas normas que se encuentran con debilidades, es decir; parcialmente o que no están cumpliendo.

Por lo anterior, se exponen cada uno de los Planes de Acción de Control Interno por cada uno de los departamentos del ministerio en donde se encuentran las medidas de mejora con la fecha de ejecución y los responsables a implementarlas.

**Plan de Acción de Control Interno Despacho Ministerial
Periodo 2019**

Preguntar Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
1- Conoce y aplica en sus funciones la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de la República?	Seguimiento a los tiempos de respuesta de solicitudes a lo externo e interno del despacho.	7/1/2020	Karina Calderón Juan José Aguilar
2. El sistema de Control Interno de su Unidad coadyuva al cumplimiento de los siguientes objetivos: a- Proteger y conservar el patrimonio.	Mejorar los tiempos de respuesta y brindar información oportuna a las solicitudes.	7/1/2020	Karina Calderón Asesores
3. El Sistema de control Interno implementado en su Unidad cumple las siguientes características: b- Ser completo: El SCI de su Unidad considera la totalidad de la gestión institucional, y en él están presentes los componentes orgánicos y funcionales. c- Ser razonable: El SCI de su Unidad está diseñado para lograr los objetivos del sistema y para satisfacer con la calidad suficiente y necesaria de las necesidades de la institución, con los recursos que ésta posee y a un costo aceptable. d- Ser integrado. Los componentes funcionales y orgánicos del SCI deben interrelacionarse adecuadamente e incorporarse en la gestión institucional. e- Ser congruente: A las necesidades, capacidades y demás condiciones institucionales y estar enlazado con el bloque de legalidad.	Crear un sistema de control interno eficiente para la mejora del trabajo de los despachos.	8/1/2020	Karina Calderón Juan José Aguilar

Plan de Acción de Control Interno Despacho Ministerial

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
4. El SCI implementado cumple con los criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales en lo que a la responsabilidad del titular subordinado se refiere.	Elaborar el sistema de gestión de riesgos para los despachos.	9/1/2020	Karina Calderón Edwin Alvarado
5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables.	Realizar una capacitación al año para los funcionarios el Despacho.	9/1/2020	
6. Usted como jefe de acuerdo con sus competencias efectúa las respectivas rendiciones de cuentas sobre el diseño, el funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del SCI, ante los diversos sujetos interesados.	Elaborar una evaluación anual SCI.	12/1/2020	Karina calderón
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante: a. Factores formales de la ética institucional. Aplica en su Unidad la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	Agendar este tema en las reuniones de asesores.	2/2/2020	Karina Calderón Edwin Alvarado
13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros: a. Delegación de funciones. En su unidad se han formalizado las responsabilidades, deberes, competencias y funciones de su personal de conformidad con el bloque de legalidad y la asignación de la autoridad necesaria.	Formalizar las responsabilidades, deberes, competencias y funciones del personal.	6/1/2020	

**Plan de Acción de Control Interno Despacho Ministerial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
15. En su Unidad se desarrolla la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión y documentación de riesgos de los principales procesos de su área.	Identificar los procesos de los Despachos.	8/1/2020	Karina Calderón Edwin Alvarado
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Identificar los procesos de los despachos.	8/1/2020	
18. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos:	Elaborar documentos de control interno y divulgarlos.	12/1/2020	Despachos
e. Documentación. Las actividades de control se encuentran documentadas a través de manuales de procedimientos, en las descripciones de puestos y procesos o en documentos de naturaleza similar.			
f. Divulgación. Las actividades implementadas son de conocimiento general, y comunicarse a los funcionarios que deben aplicarlas en el desempeño de sus cargos.			
19. En su Unidad se han realizado actividades de control que aseguren razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos de su unidad.	Informar a los funcionarios sobre actividades de control que aseguren razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos de su unidad.	6/1/2020	Karina Calderón Proveeduría

**Plan de Acción de Control Interno Despacho Ministerial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
20. Su unidad lleva el control, registro, conservación y custodia de la documentación relacionada a los activos asignados.	Es responsabilidad de cada uno, pero podemos generar un registro en común.	7/1/2020	Guiselle Barrantes
23. Su Unidad tiene medidas pertinentes para que los actos de la gestión, los resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información.	Elaborar un procedimiento.	7/1/2020	Karina Calderón Juan Aguilar
38. La comunicación de la información que su Unidad genera, se envió a instancias pertinentes en el tiempo propicio de conformidad con las necesidades de los usuarios.	Debemos realizar un gestor de seguimiento para mejorar el cumplimiento de los plazos.	7/1/2020	Juan Aguilar Guiselle Barrantes
46. Usted como jefe, según sus competencias, define las estrategias y los mecanismos necesarios para el efectivo funcionamiento del componente de seguimiento del Sistema de Control Interno de su Unidad.	Cronograma de trabajo y plan de mejora SCI.	4/1/2020	Karina Calderón Edwin Alvarado
49. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2018, que se encuentra en la Intranet del MIVAH.	Revisar este tema por lo menos 2 veces al año en la reunión de asesores.	12/1/2020	

Plan de Acción de Control Interno Despacho Viceministerial

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>3. El Sistema de control Interno implementado en su Unidad cumple las siguientes características:</p> <p>a- Ser aplicable: Responde a las características y condiciones propias que se ejecutan en su Unidad.</p> <p>b- Ser completo: El SCI de su Unidad considera la totalidad de la gestión institucional, y en él están presentes los componentes orgánicos y funcionales.</p> <p>c- Ser razonable: El SCI de su Unidad está diseñado para lograr los objetivos del sistema y para satisfacer con la calidad suficiente y necesaria de las necesidades de la institución, con los recursos que ésta posee y a un costo aceptable.</p> <p>d- Ser integrado. Los componentes funcionales y orgánicos del SCI deben interrelacionarse adecuadamente e incorporarse en la gestión institucional.</p> <p>e- Ser congruente: A las necesidades, capacidades y demás condiciones institucionales y estar enlazado con el bloque de legalidad.</p>	<p>Desarrollar en conjunto con la UPI, un SCI que alcance un nivel competente de las variables requeridas.</p>	<p>20/11/2020</p>	<p>Edwin Alvarado Abelardo Quirós</p>
<p>4. El SCI implementado cumple con los criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales en lo que a la responsabilidad del titular subordinado se refiere.</p>	<p>Vincular el SCI con la utilización del SEVRI.</p>	<p>20/11/2020</p>	

**Plan de Acción de Control Interno Despacho Viceministerial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables.	Capacitar a las personas funcionarias de la unidad en el SCI.	1/11/2020	Edwin Alvarado
6. Usted como jefe de acuerdo con sus competencias efectúa las respectivas rendiciones de cuentas sobre el diseño, el funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del SCI, ante los diversos sujetos interesados.	Vincular la implementación del SCI con el SEVRI que esta unidad ya realiza.	1/11/2020	
8. Ha promovido dentro de su Unidad acciones de mejora continua en los procesos, mediante políticas y actividades de control pertinentes para gestionar y verificar la calidad de la gestión de acuerdo con las necesidades institucionales.	Generar un cronograma interno para el seguimiento de las actividades de control.	1/11/2020	

**Plan de Acción de Control Interno Despacho Viceministerial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante:			
a. Factores formales de la ética institucional. Aplica en su Unidad la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	Solicitar a la Comisión de Ética su valoración sobre la posible actualización de la circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	31/1/2020	Edwin Alvarado
c. Integración de la ética a los sistemas de gestión: En su unidad, las instrucciones relacionadas con las áreas de responsabilidad de la actuación de los funcionarios (tales como activos, viáticos, transportes, disciplina, procesos y operaciones), son comunicadas por escrito, se encuentran a disposición y son aplicadas por sus colaboradores.	Dar seguimiento a la solicitud de Código de Ética realizada a la Asesoría Jurídica y sus recomendaciones a nivel de procedimientos.	31/1/2020	
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Identificar para cuáles proyectos de la unidad se requiere documentar el procedimiento y realizar un plan piloto con alguno de ellos.	1/11/2020	
30. El sistema de información implementado en su Unidad se encuentra alineado con el plan estratégico institucional, el plan estratégico de TC en lo que al uso de estas herramientas.	Verificar la articulación con los instrumentos mencionados	30/11/2020	

**Plan de Acción de Control Interno Unidad de Planificación Institucional
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
14. Conoce usted que el MIVAH cuenta con un Marco Orientador de SEVRI oficializado y en ejecución.	Realizar seguimiento al Plan de Mejora de SEVRI 2019 de forma semestral.	31/12/2020	UPI
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Actualización de los manuales de procedimientos existentes de los principales procesos de su Unidad. Formulación de nuevos manuales de procedimientos de los principales procesos de su Unidad.	30/11/2020	Funcionarios de la Unidad
30. El sistema de información implementado en su Unidad se encuentra alineado con el plan estratégico institucional, el plan estratégico de TC en lo que al uso de estas herramientas.	Realizar la correspondiente articulación de ambos Planes Estratégicos.	1/3/2020	UPI Tic
50. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Se da el seguimiento conforme con la disponibilidad de recurso humano existente, siendo que es una limitante que existe en la UPI, y que nos limita en el cumplimiento del 100% de todas las actividades asignadas, conforme las disposiciones existentes.	1/3/2020	UPI

Plan de Acción de Control Interno Asesoría Jurídica
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
14. Conoce usted que el MIVAH cuenta con un Marco Orientador de SEVRI oficializado y en ejecución.	Conocer los alcances y contenidos del Marco Orientador de SEVRI	15/12/2020	Javier Peralta equipo Asesoría Jurídica
15. En su Unidad se desarrolla la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión y documentación de riesgos de los principales procesos de su área.	Realizar el respectivo proceso de SEVRI 2020.	15/12/2020	Javier Peralta
16. Dentro de la planificación de su Unidad se considera la valoración del riesgo; tomando en cuenta la misión, visión, objetivos, metas, políticas, planes e indicadores de desempeño.		15/12/2020	
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Revisión de los manuales existentes para esta Unidad.	15/12/2020	Javier Peralta equipo Asesoría Jurídica
27. Los funcionarios de su Unidad presentan informes al finalizar actividades, tales como giras, cursos u otros eventos, donde resuma los principales logros o acuerdos obtenidos y los compromisos pendientes de realizar o transferir a quién corresponda.	Se desarrollará una subcarpeta compartida en nuestra base de datos para que cada funcionario coloque su informe y material de respaldo de las actividades en que participe. De ser pertinente efectuaremos sesiones de retroalimentación con todo el equipo.	15/12/2020	Javier Peralta

Plan de Acción de Control Interno Tecnologías de Información y Comunicación
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>10. Su jefe inmediato apoya constantemente el SCI, fomentando la comunicación transparente y de técnicas de trabajo que promuevan la lealtad, el desempeño eficaz y el logro de los objetivos institucionales, así como una cultura que incentive, entre los miembros de la institución, el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales.</p>	<p>Brindar una charla a cada Dirección sobre la estructura y uso de la Guía de Determinación de Requerimientos, con el fin de que los usuarios, una vez identificada su necesidad, analicen y documenten los aspectos de contenido, forma y funcionalidades para el análisis de factibilidad de un proyecto, producto o servicio de TI.</p>		
<p>17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.</p>	<p>Actualizar los procedimientos del DTIC.</p>	<p>30/11/2020</p>	<p>TICs</p>
<p>43. En su Unidad ha implementado controles respecto a los niveles de acceso a la información que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación, la seguridad y una clara asignación de responsabilidades y administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles, así como la garantía de confidencialidad de la información que ostente ese carácter.</p>	<p>Brindar a los directores, jefes y encargados una charla sobre su rol en el cumplimiento del Reglamento de Normas de Uso y Administración de las Tecnologías de Información del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humano.</p> <p>Generar al menos dos comunicados dirigidos al personal del MIVAH sobre las responsabilidades con respecto al acceso y manejo de información y recursos de TIC.</p>		

Plan de Acción de Control Interno Dirección Administrativa Financiera

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
3. El Sistema de control Interno implementado en su Unidad cumple las siguientes características: c- Ser razonable: El SCI de su Unidad está diseñado para lograr los objetivos del sistema y para satisfacer con la calidad suficiente y necesaria de las necesidades de la institución, con los recursos que ésta posee y a un costo aceptable.	Para atender con calidad suficiente, se planifica implementar procedimientos en actividades sensibles, tales como solicitud de vehículos, manual de capacitación, manual de lineamientos contratación administrativa.	6/6/2020	Jefaturas de: Servicios Generales Proveeduría Recursos Humanos Apoya Directora Administrativa Financiera
17.Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Se están revisando, actualizando los procedimientos y manuales ya existentes y elaborando los que faltan.	30/6/2020	DAF Jefaturas de DAF

**Plan de Acción de Control Interno Financiero
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
7. Conoce usted, ¿qué es Gobierno Corporativo?	Realizar la investigación pertinente a fin de poseer un mayor conocimiento acerca de lo que significa Gobierno Corporativo.	26/12/2020	Esteban Campos Ramírez
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante: c. Integración de la ética a los sistemas de gestión: En su unidad, las instrucciones relacionadas con las áreas de responsabilidad de la actuación de los funcionarios (tales como activos, viáticos, transportes, disciplina, procesos y operaciones), son comunicadas por escrito, se encuentran a disposición y son aplicadas por sus colaboradores.	Comunicar las acciones de forma escrita.	20/12/2020	Esteban Campos Ramírez
14. Conoce usted que el MIVAH cuenta con un Marco Orientador de SEVRI oficializado y en ejecución.	Se procederá con la correspondiente lectura del Marco orientador de SEVRI.	20/12/2020	Esteban Campos Ramírez
49. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2018, que se encuentra en la Intranet del MIVAH.	Realizar una sesión de trabajo con los compañeros de este Departamento para analizar el informe en mención.	20/12/2020	Esteban Campos, Sharon Brenes Aguilar Juan Carlos Rojas Alfaro
50. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Dar mayor seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	20/12/2020	Esteban Camps Ramírez

**Plan de Acción de Control Interno Proveduría
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
7. Conoce usted, ¿qué es Gobierno Corporativo?	Investigar sobre el concepto de gobierno corporativo para conocer qué es. Solicitar a los jefes brindar una capacitación sobre este tema y su aplicación.	20/12/202	
8. Ha promovido dentro de su Unidad acciones de mejora continua en los procesos, mediante políticas y actividades de control pertinentes para gestionar y verificar la calidad de la gestión de acuerdo con las necesidades institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento al plan de compras institucional. 2. Establecer en el departamento como política que no se debe tardar más de 2 días para atender las solicitudes de materiales y suministros realizadas por las diferentes dependencias del Ministerio. 3. Trabajar en conjunto con las dependencias para la adecuada elaboración de los requerimientos técnicos del cartel de contratación. 4. Realizar el inventario de bienes en conjunto con funcionarios del Departamento de Servicios Generales. 5. Realizar cuatrimestralmente una toma física del inventario de materiales y suministros resguardados en la bodega 1 del Departamento de Proveduría. 	30/6/2020	Gabriela Hernández
15. En su Unidad se desarrolla la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión y documentación de riesgos de los principales procesos de su área.	Implementar procedimiento para la documentación de los riesgos.	30/6/2020	Gabriela Hernández Claudio Sevilla

Plan de Acción de Control Interno Proveeduría

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
27. Los funcionarios de su Unidad presentan informes al finalizar actividades, tales como giras, cursos u otros eventos, donde resuma los principales logros o acuerdos obtenidos y los compromisos pendientes de realizar o transferir a quién corresponda.	Se van a elaborar las minutas de las reuniones donde conste lo desarrollado ya sea en capacitación o en reuniones acordes al tema de proveeduría.	30/6/2020	Gabriela Hernández, Ana María Rodríguez Claudio Sevilla
44. En su Unidad propicia el aprovechamiento de tecnologías de información que apoyen la gestión institucional mediante el manejo apropiado de la información y la implementación de soluciones ágiles y de amplio alcance.	Implementar procesos de contratación administrativa totalmente digitales.	30/12/2020	
46. Usted como jefe, según sus competencias, define las estrategias y los mecanismos necesarios para el efectivo funcionamiento del componente de seguimiento del Sistema de Control Interno de su Unidad.	Implementar medidas que aseguren el efectivo seguimiento del control interno.	30/6/2020	Gabriela Hernández

Plan de Acción de Control Interno Proveeduría

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
47. En su Unidad ha implementado actividades que le permitan comprobar el cumplimiento de las actividades de control incorporadas en el proceso y la realización de autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar informes trimestrales para evaluar el cumplimiento del plan de compras respecto a las compras esperadas para el trimestre. 2. Elaborar informes mensuales a partir del Sistema de Administración de Bodega, para medir el tiempo de atención de las solicitudes de materiales y suministros realizadas por las diferentes dependencias del ministerio. 3. Cotejar los hallazgos realizados en la toma física contra lo descrito en el SIBINET, y en caso de encontrar inconsistencias, se toman las medidas respectivas para determinar su causa y hacer la debida corrección. 4. Realizar cuatrimestralmente una toma física del inventario de materiales y suministros resguardados en la bodega 1 del Departamento de Proveeduría, la cual es cotejada contra las existencias descritas en el Sistema de Administración de Bodega. 	30/12/2020	Gabriela Hernández, Ana María Rodríguez Claudio Sevilla
49. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2018, que se encuentra en la Intranet del MIVAH.	Realizar una reunión con los funcionarios para analizar el informe.	31/3/2020	
50. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Estudiar el plan de mejora y dar el seguimiento requerido.	31/3/2020	Gabriela Hernández

Plan de Acción de Control Interno Servicios Generales
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Se están revisando los procedimientos con la DAF.	6/6/2020	Humberto Camacho

Plan de Acción de Control Interno Archivo Central
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.	Actividades de fortalecimiento del conocimiento del Control Interno.	6/1/2020	Allan Hidalgo González
6. Usted como jefe de acuerdo con sus competencias efectúa las respectivas rendiciones de cuentas sobre el diseño, el funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del SCI, ante los diversos sujetos interesados.	Fortalecer las estadísticas de los documentos de rendición de cuentas, como Boletas de Préstamo, Actas de Eliminación y Listas de Remisión.	6/1/2020	
12. El personal que labora en su Unidad reúne las competencias y valores requeridos, de conformidad con el manual institucional de puestos, para el desempeño de sus funciones.	Fortalecer la comunicación asertiva.	6/1/2020	
7. Conoce usted, ¿qué es Gobierno Corporativo?	Investigar sobre cómo se aplica el tema de gobierno Corporativo en el Ministerio.	6/1/2020	
14. Conoce usted que el MIVAH cuenta con un Marco Orientador de SEVRI oficializado y en ejecución.	Leer el Marco Orientador de SEVRI del MIVAH que se encuentra oficializado.	6/1/2020	
15. En su Unidad se desarrolla la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión y documentación de riesgos de los principales procesos de su área.	Plan de Riesgos con respecto al Depósito Documental.	6/1/2020	

**Plan de Acción de Control Interno Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.	Ampliar el conocimiento a través de reuniones e inducciones sobre el SCI a todo el personal de la Unidad, en especial las personas que recientemente se han incorporado al equipo.	20/12/2020	Cinthia Carpio Barrantes
9. Usted como jefe realiza actividades de sensibilización a su personal sobre la importancia de tener una actitud de compromiso, transparencia y ética.	Reforzar las actividades de sensibilización al personal de la Unidad sobre la importancia de tener una actitud de compromiso, transparencia y ética.	20/12/2020	
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Completar la actualización y oficialización de los principales procesos de la Unidad que ha estado en curso durante el año 2019.	3/3/2020	
24. Existen en su unidad formularios estandarizados para la documentación, procesamiento y registro de las transacciones que se efectúan en su Unidad.	Completar la estandarización de los formularios para la documentación, procesamiento y registro de transacciones.	3/3/2020	
30. El sistema de información implementado en su Unidad se encuentra alineado con el plan estratégico institucional, el plan estratégico de TC en lo que al uso de estas herramientas.	Alinear el sistema de información implementado en la Unidad al Plan Estratégico de Tecnologías de Comunicación.	3/3/2020	

**Plan de Acción de Control Interno Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
47. En su Unidad ha implementado actividades que le permitan comprobar el cumplimiento de las actividades de control incorporadas en el proceso y la realización de autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI.	Comprobar el cumplimiento de las actividades de control incorporadas en el proceso y la realización de autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiente del SCI.	3/6/2020	Cinthia Carpio Barrantes
50. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Mejorar el seguimiento al Plan de Mejora Institucional del SCI.	3/3/2020	

Plan de Acción de Control Interno Diagnóstico e Incidencia Social

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
1- Conoce y aplica en sus funciones la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de la República?	Enviar a la Oficina de Gestión del Recurso Humano, una solicitud con una charla de refrescamiento de la Ley y la Normativa SEVRI, para que se planifique para el año 2020.	6/11/2020	Jenny Liberoff Nemirovsky
10. Su jefe inmediato apoya constantemente el SCI, fomentando la comunicación transparente y de técnicas de trabajo que promuevan la lealtad, el desempeño eficaz y el logro de los objetivos institucionales, así como una cultura que incentive, entre los miembros de la institución, el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales.	Continuar enviando correos y oficios para mejorar la comunicación.	15/12/2020	
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante: a. Factores formales de la ética institucional. Aplica en su Unidad la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	Continuar consignando por escrito en las reuniones de equipo cuando se aborde el tema y asignar la lectura y presentación de puntos para que se converse sobre la ética.	15/12/2020	Equipo DDIS

Plan de Acción de Control Interno Diagnóstico e Incidencia Social

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros: c. Separación de funciones incompatibles y del procesamiento de transacciones. En su unidad de trabajo hay una separación de funciones, tomando en cuenta la aprobación, ejecución y registro de las transacciones, de modo tal que una sola persona o unidad no tenga el control por la totalidad de ese conjunto de labores.	En las reuniones continuar con la práctica de informar de las labores de cada persona y su avance y dejar consignada la actividad por escrito en la lista de asistencia.	15/12/2020	Equipo DDIS
15. En su Unidad se desarrolla la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión y documentación de riesgos de los principales procesos de su área.	Emitir oficios formales o correos a la jerarquía superior donde se establezca los riesgos.	15/12/2020	Jenny Liberoff
16. Dentro de la planificación de su Unidad se considera la valoración del riesgo; tomando en cuenta la misión, visión, objetivos, metas, políticas, planes e indicadores de desempeño.	Solicitar a la Unidad de Planificación la inclusión en las matrices del PAO la gestión de riesgo.	15/12/2020	
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Generar documentos con los procesos de DDIS que están en la matriz.	9/3/2020	Equipo DDIS
24. Existen en su unidad formularios estandarizados para la documentación, procesamiento y registro de las transacciones que se efectúan en su Unidad.	Mejorar los procesos de estandarización de la documentación, procesamiento y registro.	30/6/2020	
28. En su Unidad se ha adoptado los lineamientos y procedimientos emitidas por el archivo institucional en lo que se refiere a implementar actividades que permitan obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz y eficiente la información de la gestión del proceso a su cargo.	Solicitar una nueva capacitación para el proceso de archivo.	31/8/2020	Jenny Liberoff

Plan de Acción de Control Interno Diagnóstico e Incidencia Social

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
28. En su Unidad se ha adoptado los lineamientos y procedimientos emitidas por el archivo institucional en lo que se refiere a implementar actividades que permitan obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz y eficiente la información.	Solicitar una nueva capacitación para el proceso de archivo.	31/8/2020	Jenny Liberoff
32. En la Unidad a su cargo se implementan los lineamientos y procedimientos emitidos por archivo institucional, en lo que se refiere a la administración de la gestión documental institucional.	Solicitar charla para reforzar procedimientos.	28/2/2020	
35. La información generada en su Unidad es confiable de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas y es emitida por la instancia competente.	Emitir directrices al respecto en las reuniones del equipo.	15/12/2020	
36. La información recopilada, procesada y generada en su Unidad se realiza y se da en el tiempo y en el momento adecuado, de acuerdo con los fines institucionales.	En reuniones, llamar a las personas servidoras a cumplir con los tiempos.	15/12/2020	

Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
1- Conoce y aplica en sus funciones la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de la República?	Remitir mediante el correo electrónico a los funcionarios del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda la información y enlaces correspondientes sobre la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de la República.	31/1/2020	Eduardo Morales Quiros
2. El sistema de Control Interno de su Unidad coadyuva al cumplimiento de los siguientes objetivos: a- Proteger y conservar el patrimonio.	Mejorar los controles a lo interno del Departamento. Implementar un Sistema de Control Interno dentro del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda.	15/5/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV

**Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>3. El Sistema de control Interno implementado en su Unidad cumple las siguientes características:</p> <p>a- Ser aplicable: Responde a las características y condiciones propias que se ejecutan en su Unidad.</p> <p>b- Ser completo: El SCI de su Unidad considera la totalidad de la gestión institucional, y en él están presentes los componentes orgánicos y funcionales.</p> <p>c- Ser razonable: El SCI de su Unidad está diseñado para lograr los objetivos del sistema y para satisfacer con la calidad suficiente y necesaria de las necesidades de la institución, con los recursos que ésta posee y a un costo aceptable.</p> <p>d- Ser integrado. Los componentes funcionales y orgánicos del SCI deben interrelacionarse adecuadamente e incorporarse en la gestión institucional.</p> <p>e- Ser congruente: A las necesidades, capacidades y demás condiciones institucionales y estar enlazado con el bloque de legalidad.</p>	<p>Implementar un sistema de seguimiento del cumplimiento en fecha y calidad, de las asignaciones delegadas a los funcionarios del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda.</p>	<p align="center">15/5/2020</p>	<p align="center">Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV</p>

**Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
4. El SCI implementado cumple con los criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales en lo que a la responsabilidad del titular subordinado se refiere.	Mejorar los controles a lo interno del Departamento. Implementar un Sistema de Control Interno dentro del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda.	5/6/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.	Realizar una reunión taller con los funcionarios del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, a partir de la implementación del Sistema de Control Interno, para su conocimiento y utilización.	5/6/2020	Eduardo Morales Quiros
6. Usted como jefe de acuerdo con sus competencias efectúa las respectivas rendiciones de cuentas sobre el diseño, el funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del SCI, ante los diversos sujetos interesados.	Realizar los informes necesarios de evaluación del Sistema de Control Interno implementado dentro del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda.	11/12/2020	
7. Conoce usted, ¿qué es Gobierno Corporativo?	Recopilar información sobre Gobierno Corporativo y remitir mediante el correo electrónico a los funcionarios del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda la información y enlaces correspondientes.	31/1/2020	

**Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
8. Ha promovido dentro de su Unidad acciones de mejora continua en los procesos, mediante políticas y actividades de control pertinentes para gestionar y verificar la calidad de la gestión de acuerdo con las necesidades institucionales.	Realizar reuniones semestrales del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda con el fin de proponer acciones para la mejora de los procesos de control internos.	1/7/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
9. Usted como jefe realiza actividades de sensibilización a su personal sobre la importancia de tener una actitud de compromiso, transparencia y ética.	Realizar reuniones trimestrales con los funcionarios del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda sobre este y otros temas atinentes.	13/3/2020	
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante: a. Factores formales de la ética institucional. Aplica en su Unidad la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	Recopilar información sobre la circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016 y remitir mediante el correo electrónico a los funcionarios del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda la información y enlaces correspondientes.	28/2/2020	Eduardo Morales Quiros
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante: b. Elementos informales de la ética institucional. En su Unidad se vigilan y fortalecen los siguientes factores: clima organizacional, estilo gerencial, modelo de toma de decisiones, valores.	A nivel de departamento se continuarán las acciones realizadas a la fecha y se mejorarán los procedimientos.	28/2/2020	

Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros: a. Delegación de funciones. En su unidad se han formalizado las responsabilidades, deberes, competencias y funciones de su personal de conformidad con el bloque de legalidad y la asignación de la autoridad necesaria.	Proponer funciones de cada integrante del DATV, de acuerdo con el Manual de Puestos vigente, su profesión, así como los objetivos del PEI en vigencia.	31/7/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros: c. Separación de funciones incompatibles y del procesamiento de transacciones. En su unidad de trabajo hay una separación de funciones, tomando en cuenta la aprobación, ejecución y registro de las transacciones, de modo tal que una sola persona o unidad no tenga el control por la totalidad de ese conjunto de labores.	Tomar las acciones necesarias a partir de la definición de las funciones de cada funcionario del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, de acuerdo con el Manual de Puestos vigente y las tareas asignadas mediante el PEI y el PAO.	31/8/2020	Eduardo Morales Quiros
15. En su Unidad se desarrolla la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión y documentación de riesgos de los principales procesos de su área.	Implementar protocolos sobre identificación, análisis, evaluación, administración, revisión y documentación de riesgos.	30/11/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV

Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
16. Dentro de la planificación de su Unidad se considera la valoración del riesgo; tomando en cuenta la misión, visión, objetivos, metas, políticas, planes e indicadores de desempeño.	Incluir la valoración de riesgo en el PAO 2021.	30/11/2020	Eduardo Morales Quiros
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Revisar y actualizar los manuales de procesos existentes en el Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Identificar los manuales que se deben generar para realizar estas tareas.	30/11/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
18. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos:	Implementar un Sistema de Control Interno dentro del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda que contenga las actividades de control con las características necesarias.	15/5/2020	
a. Integración a la gestión. Toda actividad de control debe ser parte inherente de la gestión institucional.			
b. Respuesta a riesgos. Las actividades de control deben ser congruentes con los riesgos que la Unidad pueda administrar.			
c. Contribución al logro de los objetivos con un costo razonable. La Implementación de las actividades de control debe tomar en cuenta la relación costo-beneficio.			
d. Viabilidad. Las actividades implementadas deben adaptarse a la capacidad de la institución de implantarlas, teniendo presente, fundamentalmente, la disponibilidad de recursos, la capacidad del personal para ejecutarlas correcta y oportunamente, y sus ajustes.			

**Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
19. En su Unidad se han realizado actividades de control que aseguren razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos de su unidad.	Implementar un Sistema de Control Interno dentro del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda que contenga las actividades de control con las características necesarias.	15/5/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
22. Su Unidad ha adoptado actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad, sobre el funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional, así como que esa información.	Revisión de los instrumentos existentes a lo interno del Departamento y mejorar y actualizar, según los requerimientos del caso.	29/5/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
25. Se realizan conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones para determinar cualquier diferencia entre lo físico (mobiliario y equipo, vehículos, los suministros en bodega u otras) y las reportadas por los sistemas ya sean físicos o archivos digitales.	Implementar un procedimiento de activos permanente a lo interno del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	31/7/2020	Eduardo Morales Quiros
27. Los funcionarios de su Unidad presentan informes al finalizar actividades, tales como giras, cursos u otros eventos, donde resuma los principales logros o acuerdos obtenidos y los compromisos pendientes de realizar o transferir a quién corresponda.	Identificar cuáles de las actividades que realiza el Departamento de Análisis Técnico de Vivienda requieren de informes ejecutivos. Generar machotes de informes ejecutivos para cada actividad requerida.	27/3/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
28. En su Unidad se ha adoptado los lineamientos y procedimientos emitidas por el archivo institucional en lo que se refiere a implementar actividades que permitan obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz y eficiente la información de la gestión del proceso a su cargo.	Realizar un estudio breve sobre el cumplimiento de los lineamientos.	30/4/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV

**Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
30. El sistema de información implementado en su Unidad se encuentra alineado con el plan estratégico institucional, el plan estratégico de TC en lo que al uso de estas herramientas.	A partir de la oficialización del PEI, analizar si el sistema de Control Interno es acorde con este instrumento.	28/8/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
33. En la Unidad a su cargo ejecuta el Procedimiento de Transferencia Documental emitida por el archivo institucional para la preservación de los documentos e información que la institución debe conservar en virtud de su utilidad técnica o por requerimiento técnico o jurídico.	La acción de mejora debe ser implementada por los encargados del archivo de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.		Encargados Archivo DVAH
40. En su Unidad la información se comunica tanto a las dependencias internas como externas al MIVAH, para actuar con base en ella en el logro de los objetivos institucionales.	Analizar los canales de comunicación a lo interno del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda y de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos e implementar las mejoras necesarias.	31/7/2020	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
45. Su Unidad da seguimiento permanente y periódico sobre las recomendaciones realizada por la Auditoría Interna y los entes fiscalizadores (Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda), así como para asegurar que las medidas producto de	Revisión de los instrumentos existentes a lo interno del Departamento y mejorar y actualizar, según los requerimientos del caso.	29/5/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
46. Usted como jefe, según sus competencias, define las estrategias y los mecanismos necesarios para el efectivo funcionamiento del componente de seguimiento del Sistema de Control Interno de su Unidad.	Revisión de los instrumentos existentes a lo interno del Departamento y mejorar y actualizar, según los requerimientos del caso.	29/5/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV

**Plan de Acción de Control Interno Análisis Técnico de Vivienda
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
47. En su Unidad ha implementado actividades que le permitan comprobar el cumplimiento de las actividades de control incorporadas en el proceso y la realización de autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI.	Implementar los procedimientos necesarios para el seguimiento adecuado de las actividades de control.	30/9/2020	Eduardo Morales Quiros Funcionarios DATV
48. Los funcionarios de su Unidad en sus labores cotidianas, observa el funcionamiento del SCI, con el fin de determinar desviaciones en su efectividad, e informa oportunamente a las instancias correspondientes.	Implementar un Sistema de Control Interno dentro del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda.	15/5/2020	
49. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2018, que se encuentra en la Intranet del MIVAH.	Programar talleres internos del Departamento de Análisis Técnico de Vivienda para analizar el informe indicado y recomendar acciones de mejora.	21/2/2020	
50. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Revisar el Plan de mejora Institucional del SCI para implementar un procedimiento de seguimiento a las recomendaciones dadas.	31/7/2020	Eduardo Morales Quiros

**Plan de Acción de Control Interno Dirección de Gestión Integrada del Territorio
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
2. El sistema de Control Interno de su Unidad coadyuva al cumplimiento de los siguientes objetivos: a- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. B- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. C- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. D- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.	Ampliar el conocimiento sobre el SCI a todo el personal de la Unidad, en especial las personas que recientemente se han incorporado al equipo.	15/12/2020	Directora Jefaturas
10. Su jefe inmediato apoya constantemente el SCI, fomentando la comunicación transparente y de técnicas de trabajo que promuevan la lealtad, el desempeño eficaz y el logro de los objetivos institucionales, así como una cultura que incentive, entre los miembros de la institución, el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales.	Mantener una comunicación constante entre jefarcas y directora, considerando las necesidades políticas y técnicas, detectadas en ambos niveles jerárquicos.	15/12/2020	Jefarcas Jefes de Despacho Directoras Asesores
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante: a. Factores formales de la ética institucional. Aplica en su Unidad la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	Colocar la Circular en la Intranet del MIVAH y se informe a los funcionarios para que la conozcan y definan las acciones a desarrollar para cumplir con ella.	30/3/2020	Directora

Plan de Acción de Control Interno Dirección de Gestión Integrada del Territorio

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Se están realizando tanto en los departamentos como en la Dirección.	30/3/2020	Directora Jefaturas
47. En su Unidad ha implementado actividades que le permitan comprobar el cumplimiento de las actividades de control incorporadas en el proceso y la realización de autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI.	Incluir en la programación de trabajo de la Dirección sesiones trimestrales de corroboración del cumplimiento de las actividades de control y de autoevaluación donde se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI; lo anterior partiendo de los resultados que arroje el Cuestionario de auto evaluación de control interno dirigido a los jefarcas, directoras y jefaturas del MIVAH periodo 2019.	15/12/2020	
49. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2018, que se encuentra en la Intranet del MIVAH.	Analizar los Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2019, conociéndolos en reunión de Dirección para que sean considerados por cada departamento en lo que corresponda.	30/3/2020	



Unidad
de Planificación
Institucional

**Plan de Acción de Control Interno Dirección de Gestión Integrada del Territorio
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
50. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Una vez que la UPI comunique que está disponible el Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno darle seguimiento como parte de las actividades ordinarias de la Dirección y las jefaturas.	15/12/2020	Directora

**Plan de Acción de Control Interno Gestión de Programas en el Territorio
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>3. El Sistema de control Interno implementado en su Unidad cumple las siguientes características:</p> <p>a- Ser aplicable: Responde a las características y condiciones propias que se ejecutan en su Unidad.</p> <p>b- Ser completo: El SCI de su Unidad considera la totalidad de la gestión institucional, y en él están presentes los componentes orgánicos y funcionales.</p> <p>c- Ser razonable: El SCI de su Unidad está diseñado para lograr los objetivos del sistema y para satisfacer con la calidad suficiente y necesaria de las necesidades de la institución, con los recursos que ésta posee y a un costo aceptable.</p> <p>d- Ser integrado. Los componentes funcionales y orgánicos del SCI deben interrelacionarse adecuadamente e incorporarse en la gestión institucional.</p> <p>e- Ser congruente: A las necesidades, capacidades y demás condiciones institucionales y estar enlazado con el bloque de legalidad.</p>	<p>Revisión en el 2020 en el primer trimestre para determinar interrelación.</p>	<p align="center">19/3/2020</p>	<p align="center">Jenny Salas</p>

**Plan de Acción de Control Interno Gestión de Programas en el Territorio
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
4. El SCI implementado cumple con los criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales en lo que a la responsabilidad del titular subordinado se refiere.	Capacitar a los nuevos funcionarios que ingresaron del DGPT	19/3/2020	Marlen Rueda Jenny Salas
5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.	Capacitar a los nuevos funcionarios que se incorporarán al DGPT.	19/3/2020	Jenny Salas
8. Ha promovido dentro de su Unidad acciones de mejora continua en los procesos, mediante políticas y actividades de control pertinentes para gestionar y verificar la calidad de la gestión de acuerdo con las necesidades institucionales.	Se procederá a una revisión del esquema de la gestión de trabajo del departamento que incluye: capacitación en SEVRI, poner a disposición de los colaboradores el Marco Orientador de SEVRI, asignación de funciones y la actualización de los procedimientos.	24/8/2020	Equipo DGPT
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante: a. Factores formales de la ética institucional. Aplica en su Unidad la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	Conocer los alcances de dicha circular y aplicarla.	18/2/2020	Marlen Rueda Equipo DGPT

Plan de Acción de Control Interno Gestión de Programas en el Territorio

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros: b. Autorización y aprobación. En su Unidad los colaboradores tienen conocimiento de quienes son las personas que autorizan y aprueban los diferentes procesos, operaciones y transacciones que tienen que ver con las labores que realizan.	Formalizar por parte de DAF los cambios en los trámites de vehículo, reporte del horario que se trabajó en las giras por parte de los choferes.	27/3/2020	Directora DGIT Jefatura DGPT
17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.	Culminar la elaboración de los procedimientos del DGPT.	31/3/2020	Equipo DGPT
18. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos:	Culminar procedimientos, desarrollo de instrumentos.	29/5/2020	
a. Integración a la gestión. Toda actividad de control debe ser parte inherente de la gestión institucional.			
b. Respuesta a riesgos. Las actividades de control deben ser congruentes con los riesgos que la Unidad pueda administrar.			
c. Contribución al logro de los objetivos con un costo razonable. La Implementación de las actividades de control debe tomar en cuenta la relación costo-beneficio.			
d. Viabilidad. Las actividades implementadas deben adaptarse a la capacidad de la institución de implantarlas, teniendo presente, fundamentalmente, la disponibilidad de recursos, la capacidad del personal para ejecutarlas correctamente y oportunamente.			

**Plan de Acción de Control Interno Gestión de Programas en el Territorio
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
24. Existen en su unidad formularios estandarizados para la documentación, procesamiento y registro de las transacciones que se efectúan en su Unidad.	Oficialización de los documentos elaborados en el 2018.	25/5/2020	Jefatura DGPT
25. Se realizan conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones para determinar cualquier diferencia entre lo físico (mobiliario y equipo, vehículos, los suministros en bodega u otras) y las reportadas por los sistemas ya sean físicos o archivos digitales.	Desarrollar procedimientos en 2020.	27/1/2020	Jenny Salas
37. La información generada en su Unidad posee características que la hacen útil para los distintos usuarios en términos de pertinencia, relevancia, suficiencia y presentación adecuada, de acuerdo con las necesidades específicas de cada usuario.	Desarrollo del Sistema de seguimiento de proyectos del Bono Comunal.	2/1/2023	Equipo DGPT Gellbert
46. Usted como jefe, según sus competencias, define las estrategias y los mecanismos necesarios para el efectivo funcionamiento del componente de seguimiento del Sistema de Control Interno de su Unidad.	Revisar lo actuado en 2019.	31/3/2020	Marlen Rueda
49. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2018, que se encuentra en la Intranet del MIVAH.	Conocer el informe citado	31/3/2020	Equipo DGPT

Plan de Acción de Control Interno Planificación en Ordenamiento Territorial

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.</p>	<p>Solicitar una inducción sobre el SCI para que los funcionarios a cargo consideren sus principios en las responsabilidades, aunado a que vienen dos profesionales nuevos.</p>	<p>12/12/2020</p>	<p>Jose Fabio Ureña Gómez</p>
<p>13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros: d. Rotación de labores. En su Unidad se realiza una rotación de las labores entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida.</p>	<p>Debe mejorarse alguno de los puestos a Profesional Servicio Civil 2 para contar con un funcionario que apoye a la jefatura en procesos administrativos, de inducción y acompañamiento de nuevos funcionarios.</p>		

Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
1- Conoce y aplica en sus funciones la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de la República?	Revisar la Ley y el Manual de Normas Generales 2 veces al año.	1/3/2020	Geovanny Sanabria Bermúdez
2. El sistema de Control Interno de su Unidad coadyuva al cumplimiento de los siguientes objetivos: a- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.	<p>Desarrollar en el Archivo Digital de la DIOT, una carpeta para el Control de Activos de la unidad y control de préstamos de equipo tecnológico.</p> <p>Realizar una vez al año y a nivel de unidad, charlas sobre Etica y Valores (Con control de Asistencia).</p> <p>Desarrollo de Manuales de Procedimientos para Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones y colgarlos en el archivo digital de la DIOT.</p>	1/2/2020	<p>Cesar Chaves José Gabriel Román Cesar Chávez Victoria Delgado Alfredo Moya Geovanny Sanabria</p>

Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>3. El Sistema de control Interno implementado en su Unidad cumple las siguientes características:</p>	<p>Desarrollar en el Archivo Digital de la DIOT, un archivo Excel que indique las acciones de mejora y la relación que existe con las siguientes características: aplicable, completo, razonable, integrado y congruente.</p>		
<p>a- Ser aplicable: Responde a las características y condiciones propias que se ejecutan en su Unidad.</p>			
<p>b- Ser completo: El SCI de su Unidad considera la totalidad de la gestión institucional, y en él están presentes los componentes orgánicos y funcionales.</p>			
<p>c- Ser razonable: El SCI de su Unidad está diseñado para lograr los objetivos del sistema y para satisfacer con la calidad suficiente y necesaria de las necesidades de la institución, con los recursos que ésta posee y a un costo aceptable.</p>		15/12/2020	Geovanny Sanabria Bermúdez
<p>d- Ser integrado. Los componentes funcionales y orgánicos del SCI deben interrelacionarse adecuadamente e incorporarse en la gestión institucional.</p>			
<p>e- Ser congruente: A las necesidades, capacidades y demás condiciones institucionales y estar enlazado con el bloque de legalidad.</p>			

Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
4. El SCI implementado cumple con los criterios tales como su materialidad, el riesgo asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales en lo que a la responsabilidad del titular subordinado se refiere.	Realizar un Excel resumen en donde se visualice, las acciones llevadas, los riesgos determinados y los fines alcanzados.	15/6/2020	Geovanny Sanabria Bermúdez
5. Los funcionarios de su Unidad conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones pertinentes y atender los requerimientos para el debido diseño, implantación, operación, y fortalecimiento de los distintos componentes funcionales del SCI.	Realizar 2 veces al año, reuniones a nivel de Departamento para discutir sobre las disposiciones que indica la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno. Realizar reuniones 2 veces al año a nivel de Departamento para revisar y discutir las responsabilidades de cada funcionario y su puesto descrito en el Manual de Puestos de Trabajo del MIVAH. Llevar control de asistencia de las discusiones a nivel Departamental.	15/6/2020	
6. Usted como jefe de acuerdo con sus competencias efectúa las respectivas rendiciones de cuentas sobre el diseño, el funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del SCI, ante los diversos sujetos interesados.	Poner a disposición de los diversos sujetos interesados, la dirección electrónica donde se dispone la carpeta digital de los procesos del Sistema de Control Interno.	1/6/2020	

Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial

Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
7. Conoce usted, ¿qué es Gobierno Corporativo?	Investigar sobre los procesos de Gobierno Corporativo.	28/2/2020	Geovanny Sanabria Bermúdez
8. Ha promovido dentro de su Unidad acciones de mejora continua en los procesos, mediante políticas y actividades de control pertinentes para gestionar y verificar la calidad de la gestión de acuerdo con las necesidades institucionales.	Desarrollar 2 reuniones con el equipo de trabajo de la DIOT para definir acciones de mejora continua y las actividades de control necesarias a fin de verificar la calidad de la gestión. Llevar control de asistencia a las reuniones.	30/8/2020	
9. Usted como jefe realiza actividades de sensibilización a su personal sobre la importancia de tener una actitud de compromiso, transparencia y ética.	Desarrollar al menos 1 charla de sensibilización con el equipo de trabajo de la DIOT para resaltar la importancia de la actitud de compromiso, transparencia y ética en el desarrollo de su gestión. Llevar control de asistencia a las reuniones.	1/5/2020	Geovanny Sanabria Bermúdez José Gabriel Román Madrigal Comisión de Ética y Valores.
10. Su jefe inmediato apoya constantemente el SCI, fomentando la comunicación transparente y de técnicas de trabajo que promuevan la lealtad, el desempeño eficaz y el logro de los objetivos institucionales, así como una cultura que incentive.	Solicitar al jefe inmediato, que en las reuniones mensuales incluya las técnicas de trabajo que promuevan lealtad y el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales.	30/8/2020	Geovanny Sanabria Bermúdez

**Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
11. Usted como jefe ha generado acciones orientadas al fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante:	Revisión de la Circular MIVAH_DMVAH_CIR-001-2016.	1/5/2020	Geovanny Sanabria Bermúdez
a. Factores formales de la ética institucional. Aplica en su Unidad la Circular MIVAH-DMVAH-CIR-001-2016.	Aplicación al menos de una vez al año de los lineamientos dispuestos en la Circular MIVAH_DMVAH_CIR-001-2016.		
b. Elementos informales de la ética institucional. En su Unidad se vigilan y fortalecen los siguientes factores: clima organizacional, estilo gerencial, modelo de toma de decisiones, valores compartidos, creencias y otros, con él a fin de asegurar que estos apoyen el funcionamiento, en la gestión cotidiana.	Desarrollar al menos dos veces al año una sesión de trabajo grupal (tipo almuerzo o desayuno) con los colaboradores del Departamento, para compartir situaciones que provocan ansiedad y determinar las vulnerabilidades del grupo, a fin de enfrentar dichas situaciones como una red de colaboradores capaces de enfrentar los retos profesionales, intelectuales y personales. Llevar control de asistencia a las reuniones		
c. Integración de la ética a los sistemas de gestión: En su unidad, las instrucciones relacionadas con las áreas de responsabilidad de la actuación de los funcionarios (tales como activos, viáticos, transportes, disciplina, procesos y operaciones), son comunicadas por escrito, se encuentran a disposición y son aplicadas por sus colaboradores.	Desarrollar en el archivo electrónico, una carpeta accesible a todos los funcionarios, donde se dispongan todas las directrices e instrucciones ligadas a la responsabilidad de los funcionarios de su quehacer institucional.	15/2/2020	

Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>12. El personal que labora en su Unidad reúne las competencias y valores requeridos, de conformidad con el manual institucional de puestos, para el desempeño de sus funciones.</p>	<p>Desarrollar charlas sobre requerimientos de necesidades de los funcionarios para cumplir con las demandas de su puesto.</p> <p>Implementar al menos un curso de capacitación interna entre los funcionarios que expresaron necesidades.</p> <p>Llevar control de las capacitaciones internas desarrolladas.</p>	<p align="center">1/8/2020</p>	<p align="center">Geovanny Sanabria Bermúdez</p>
<p>13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros:</p> <p>a. Delegación de funciones. En su unidad se han formalizado las responsabilidades, deberes, competencias y funciones de su personal de conformidad con el bloque de legalidad y la asignación de la autoridad necesaria.</p>	<p>Incluir en el archivo electrónico, una carpeta accesible a todos los funcionarios, donde se dispongan los compromisos laborales firmados por el colaborador.</p>	<p align="center">1/3/2020</p>	<p align="center">Geovanny Sanabria Bermúdez Victoria Delgado</p>

**Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros:</p> <p>b. Autorización y aprobación. En su Unidad los colaboradores tienen conocimiento de quienes son las personas que autorizan y aprueban los diferentes procesos, operaciones y transacciones que tienen que ver con las labores que realizan.</p>	<p>Incluir en el archivo digital, una carpeta con los memorándums u oficios donde se indique cuáles son las personas que autorizan y aprueban los diferentes procesos y operaciones que tienen que ver con las labores que realizan. La misma tiene que ser accesible a todos los funcionarios de la DIOT.</p>	<p align="center">1/3/2020</p>	<p align="center">Geovanny Sanabria Bermúdez Victoria Delgado</p>
<p>c. Separación de funciones incompatibles y del procesamiento de transacciones. En su unidad de trabajo hay una separación de funciones, tomando en cuenta la aprobación, ejecución y registro de las transacciones, de modo tal que una sola persona o unidad.</p>	<p>Realizar al menos dos talleres al año, en donde cada funcionario de la DIOT exponga en su respectiva estación de trabajo y participe a sus compañeros de los diferentes procesos que elaboran y los procedimientos que ejecutan, a fin de que todos estén al tanto de los procesos y procedimientos que realiza cada uno en su diario.</p> <p>Elaborar minuta de los expuesto.</p>	<p align="center">29/9/2020</p>	<p align="center">Victoria Delgado Cesar Chávez, Alfredo Moya José Gabriel Román</p> <p align="center">Geovanny Sanabria Victoria Delgado</p>

**Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
<p>13. La estructura definida para su Unidad se ajusta a la dinámica de institución, el entorno y a los riesgos relevantes según los siguientes parámetros:</p> <p>d. Rotación de labores. En su Unidad se realiza una rotación de las labores entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida.</p>	<p>Realizar al menos dos talleres al año, en donde cada funcionario de la DIOT exponga en su respectiva estación de trabajo y participe a sus compañeros de los diferentes procesos que elaboran y los procedimientos que ejecutan, a fin de que todos estén al tanto de los procesos y procedimientos que realiza cada uno en su quehacer diario.</p> <p>Que los funcionarios que desarrollen el SIG tengan una capacitación a nivel de corresponsables a fin de que el administrador del sistema indique a su compañero(a), los procesos correspondientes para retroalimentar el mismo.</p> <p>Elaborar minuta de los expuesto.</p>	<p align="center">29/9/2020</p>	<p align="center">Victoria Delgado Cesar Chávez Alfredo Moya José Gabriel Román Victoria Delgado Geovanny Sanabria</p>
<p>17.1 Su Unidad cuenta con los manuales de procedimientos actualizados de los principales procesos de su Unidad.</p>	<p>Terminar los Manuales de Procedimientos, que se encuentran en construcción, para el primer trimestre del 2020.</p>	<p align="center">30/3/2020</p>	

**Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
18. Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos: e. Documentación. Las actividades de control se encuentran documentadas a través de manuales de procedimientos, en las descripciones de puestos y procesos o en documentos de naturaleza similar. f. Divulgación. Las actividades implementadas son de conocimiento general, y comunicarse a los funcionarios que deben aplicarlas en el desempeño de sus cargos.	Solicitar al departamento de Recursos Humanos, el fortalecer en las descripciones de puestos, en el capítulo correspondiente la Responsabilidad y Consecuencias del error, incluir las actividades de control sobre los procesos que llevan los funcionarios en sus respectivos puestos. Poner a disposición de los funcionarios de la DIOT, la dirección electrónica donde se disponga las actividades de control.	1/6/2020	Geovanny Sanabria Victoria Delgado
20. Su unidad lleva el control, registro, conservación y custodia de la documentación relacionada a los activos asignados.	Desarrollar en el Archivo Digital de la DIOT, una carpeta para el Control de Activos de la unidad y control de préstamos de equipo tecnológico.	1/2/2020	Cesar Chávez Victoria Delgado Geovanny Sanabria
21. Los activos asignados a cada uno de los funcionarios de su Unidad se encuentran asignados formalmente (escrito o digital).	Solicitar copia de los activos asignados formalmente a cada funcionario de la DIOT, al Departamento de Proveeduría, a fin de llevar control más directo. Disponer de esa copia en la carpeta digital de Control de Activos de la unidad.	1/2/2020	Geovanny Sanabria Victoria Delgado

**Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
22. Su Unidad ha adoptado actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad, sobre el funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional, así como que esa información.	Desarrollar actividades de control pertinentes a asegurar que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad sobre el funcionamiento del SCI con acceso a las instancias internas y externas respectivas.	15/12/2020	Geovanny Sanabria
24. Existen en su unidad formularios estandarizados para la documentación, procesamiento y registro de las transacciones que se efectúan en su Unidad.	Poner a disposición de todos los funcionarios de la DIOT, en una carpeta en el archivo digital, los formularios estandarizados realizados por la unidad de Archivo Central, referentes a la documentación realizada en el diario quehacer de la DIOT y del MIVAH.	1/2/2020	Geovanny Sanabria Victoria Delgado
25. Se realizan conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones para determinar cualquier diferencia entre lo físico (mobiliario y equipo, vehículos, los suministros en bodega u otras) y las reportadas por los sistemas ya sean físicos o archivos digital.	Realizar dos veces al año, verificaciones para determinar diferencias entre los insumos físicos y los reportados por los sistemas a fin de adoptar las medidas correspondientes.	28/2/2020	Geovanny Sanabria Cesar Chaves Victoria Delgado Alfredo Moya José Gabriel Román
26. Se establecen actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de su Unidad para el logro de los objetivos.	Desarrollar actividades de control que orienten la ejecución eficiente del DIOT.	15/12/2020	Geovanny Sanabria

Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
27. Los funcionarios de su Unidad presentan informes al finalizar actividades, tales como giras, cursos u otros eventos, donde resuma los principales logros o acuerdos obtenidos y los compromisos pendientes de realizar o transferir a quién corresponda.	Desarrollar en el archivo digital del DIOT, una carpeta donde se disponga de todos los informes de las actividades en que se participa, tales como giras, cursos u otros eventos, donde resuma los principales logros o acuerdos obtenidos y los compromisos pendientes de realizar o transferir a quién corresponda.	30/1/2020	Geovanny Sanabria
30. El sistema de información implementado en su Unidad se encuentra alineado con el plan estratégico institucional, el plan estratégico de TC en lo que al uso de estas herramientas.	Revisar y analizar el sistema de información al Plan Estratégico de TC. Ajustar el sistema de información al Plan Estratégico de TC.	15/2/2020	Geovanny Sanabria Victoria Delgado
32. En la Unidad a su cargo se implementan los lineamientos y procedimientos emitidos por archivo institucional, en lo que se refiere a la administración de la gestión documental institucional.	Repasar los procedimientos emitidos por el archivo institucional en lo que corresponde a la administración de la gestión documental. Aplicar los procedimientos emitidos por el archivo institucional en lo que corresponde a la administración de la gestión documental.	15/3/2020	

**Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
35. La información generada en su Unidad es confiable de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas y es emitida por la instancia competente.	Bitácora de revisión de información recibida o solicitada. Desarrollo de carta oficio o correo dirigido a usuarios externos o internos, donde se indica el estado de la información referida.	15/2/2020	Cesar Chávez Victoria Delgado Geovanny Sanabria
46. Usted como jefe, según sus competencias, define las estrategias y los mecanismos necesarios para el efectivo funcionamiento del componente de seguimiento del Sistema de Control Interno de su Unidad.	Definir una estrategia para el efectivo funcionamiento del Sistema de Control Interno.	30/3/2020	Geovanny Sanabria
47. En su Unidad ha implementado actividades que le permitan comprobar el cumplimiento de las actividades de control incorporadas en el proceso y la realización de autoevaluaciones periódicas en las que se verifique el cumplimiento, validez y suficiencia del SCI.	Desarrollar actividades (levantamiento de listados, bitácoras, hojas de seguimiento, entre otras) que permitan comprobar el cumplimiento de las actividades de control interno, en las que se verifique cumplimiento, validez y suficiencia.	30/6/2020	Geovanny Sanabria Victoria Delgado Cesar Chaves Alfredo Moya José Gabriel Román

**Plan de Acción de Control Interno Información en Ordenamiento Territorial
Periodo 2019**

Pregunta Autoevaluación de Control Interno	Acción de mejora propuesta	Fecha de ejecución	Responsables
48. Los funcionarios de su Unidad en sus labores cotidianas, observa el funcionamiento del SCI, con el fin de determinar desviaciones en su efectividad, e informa oportunamente a las instancias correspondientes.	Poner al alcance de los funcionarios de la DIOT a través de una dirección en el archivo del Departamento, las actividades que se van a desarrollar de Control Interno, a fin de que observen el funcionamiento de este y su efectividad e informen oportunamente de sus posibles desviaciones.	30/6/2020	Geovanny Sanabria Victoria Delgado Cesar Chaves Alfredo Moya José Gabriel Román
49. En su Unidad analizaron el Informe Resultados de la Autoevaluación Sistema de Control Interno (SCI) 2018, que se encuentra en la Intranet del MIVAH.	Revisar periódicamente a nivel de unidad los resultados de las Evaluaciones de Control Interno.	1/2/2020	Geovanny Sanabria Victoria Delgado Cesar Chaves Alfredo Moya José Gabriel Román
50. Usted como jefe le da seguimiento al Plan de Mejora Institucional del Sistema de Control Interno.	Dar seguimiento al Plan de Mejora del SCI.	1/3/2020	Geovanny Sanabria

3. Conclusiones

Después de haber realizado la Autoevaluación de Control Interno se llega a las siguientes conclusiones:

- La mayoría de las jefaturas conocen y aplican en sus funciones la Ley y el Manual de Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de la República.
- Los jefes indicaron que los funcionarios de las Unidades conocen el funcionamiento del SCI implementado, así como sus responsabilidades que competen a cada puesto de trabajo de manera oportuna, efectiva y con observancia a las regulaciones aplicables, para realizar las acciones.
- Los jefes de acuerdo con sus competencias efectúan las respectivas rendiciones de cuentas sobre el diseño, el funcionamiento, la evaluación y el perfeccionamiento del SCI, ante los diversos sujetos interesados.
- Por otra parte, indicaron que conocen que es Gobierno Corporativo.
- La mayoría de las jefaturas indicaron que realizan actividades de sensibilización a su personal sobre la importancia de tener una actitud de compromiso, transparencia y ética.
- Una de las normas que muestra una mayor debilidad es sobre el seguimiento del sistema de control interno el cual el 35% de las jefaturas indicaron que se aplican entre parcialmente y no se aplican.

4. Recomendaciones Finales

- Se recomienda que a las acciones de mejora propuesta por cada una de las jefaturas deben de darse los seguimientos por lo menos tres veces al año el cuál sería en abril, agosto y diciembre.
- Por otra parte, que cada una de ellas sean incorporadas en los Compromisos de cada una de las jefaturas para que se logren ejecutar.

5. Bibliografía

Ley General de Control Interno N° 8292.

Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE del 26 de enero,
2019.